



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de Mayo de 2.010

**Expediente N° 8.315/06**

RESCD-EXA: N° 250/2010

VISTO: La Res. C.D. N° 207/07, mediante la cual se tiene por incorporado al Régimen de Permanencia, al Ing. Diego Saravia Alia, en el marco reglamentario aprobado por Res.CS N° 014/04 , modificatorias y aclaratorias y la Res.CD N° 366/06; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 21, el Departamento Docente de Física propone la nómina de docentes para integrar las pertinentes Comisiones Evaluadoras;

Que, a fs. 119 vta. la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fecha 18/05/2010 aconseja: 1) agregar al listado propuesto a fs. 21 por el Dpto. de Física a: Mag. María Teresa Montero Larocca; Ing. Humberto Bárcena; Prof. María Eugenia Doña; Lic. Carlos Martínez; Lic. Adriana Ovejero y al Lic. José González, 2) proceder conforme reglamento con la nómina total de docentes propuestos;

Que; se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 3° y 4° de la Res. C.S. N° 014/04 y modificatorias y Res. C.D. N° 366/06 respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19/05/10 aprueba por unanimidad: 1) el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente observación: Excluir de la nómina de docentes propuestos a la Mag. María Teresa Montero, 2) Constituirse en Comisión y realizar el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Evaluadora, verificando que no se produzcan cruzamientos en los cuales el docente evaluado/evaluador resulte evaluador/evaluado que se tramita en otro/s expediente/s;

POR ELLO: y, atento a las atribuciones conferidas por el primer párrafo del Artículo 4° de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, y por Resolución C.D. N° 366/06, la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del docente: **Ing. Diego Saravia Alia – J.T.P. Dedicación Exclusiva** del Departamento de Física, sujeta al Régimen de Permanencia, la que se constituirá de la siguiente manera:

Lic. Elvio Edgardo Alanís	Mag. Estela María Alurralde
Lic. María del Socorro Vilte	Dra. Analía Graciela L. Gastón
Dra. Julia Josefa Salinas Lanciotti	Mag. Marcelo Daniel Gea
	Dr. Luis Cardón
	Dr. Miguel Angel Condori
	Lic. Carlos César Martínez
	Dra. María Josefina Mangussi
	Lic. Mirta Adriana Ovejero

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: N° 250/201

-2- //..

	Ing. Humberto Bárcena
	Esp. Verónica Mercedes Javi
	Dr. Rubén Darío Piacentini
	Prof. María Eugenia Doña
	Lic. José Antonio González
	Dr. Víctor José Passamai
	Dra. María Cecilia Gramajo
	Dra. Graciela Lesino Garrido
	Dr. Hugo Osvaldo J. Grossi Gallegos

ARTICULO 2°: Hágase saber, comuníquese con copia al Departamento Docente de Física, a docente Ing. Diego Saravia Alía, a los miembros de la Comisión Evaluadora designada y dese amplia difusión en el ámbito de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.-

DDN

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa